



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 AGO 2016

RES. H. N°

1192/16

EXPTE. N° 4051/2015.-

VISTO:

La Res. H. N° 0622/15 por la que se designa a la alumna EMILIA VILLAGRA, LU N° 713159, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, Ramón Burgos, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna EMILIA VILLAGRA, LU N° 713159, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el periodo que se detalla:

Cátedra: PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL (Desde el 15 de junio de 2015 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa